

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA V UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
COMERCIAL COMSAVRI S.A. CELEBRADA EL DIA AL 30 MARZO DE 2018**

En Quito DM., a los treinta días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, a las 18h00 en domicilio principal de la compañía ubicado en la calle Bermejo N40-29 y Av. De los Granados de esta ciudad, se reúnen en Junta General Universal Ordinaria los socios de la Compañía COMERCIAL COMSAYRI S.A, los señores a) Flores Albuja Gabriela Geovanna, titular del 20.00% del capital, b) Flores Galarza Luís Enrique titular del 80% del capital,; por lo que se constata la presencia del cien por ciento (100%) del capital social de la compañía, previo al inicio de la Junta General, de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías y artículos 8 y 110 del Reglamento de Juntas Generales. Los socios deciden de común acuerdo instalarse la Junta General Universal Ordinaria.

Actúa como presidente de la Junta, Flores Albuja Gabriela Geovanna y actúa como Secretario el Sr. Flores Galarza Luis Enrique, y en calidad de Gerente General de la compañía, quien entrega a la Presidencia la lista de los asistentes elaborada. La Presidencia pone en consideración al orden del día, el mismo que contiene:

1. Aprobación de los Balances bajo NIIFs de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2017

Los socios aprueban el orden del día propuesto

La presidencia de la Junta procede al punto del orden del día sobre la aprobación de los Balances del año 2017. Tras varias deliberaciones de los presentes y las aclaraciones del Gerente General, se los aprueba por unanimidad.

Sin que exista otro punto por tratar, la Presidencia concede un receso de 15 minutos para la redacción del acta. Reinstalada la sesión con los mismos socios presentes, se da lectura del acta y se la aprueba por unanimidad y sin modificaciones.

Concluye la sesión a las 19h30 y para constancia firman los asistentes.



Luis Enrique Flores Galarza

Flores Albuja



Gabriela Geovana

Socio-Gerente General

Socio